

ARGENTINA

El futuro ministro de Justicia bonaerense, cuestionado por temas referidos a los derechos humanos

El Ciudadano · 4 de diciembre de 2015

Carlos Mahiques, quien fue designado por María Eugenia Vidal para estar al frente de la cartera de Justicia, suscitó críticas por haber votado en contra de un aborto no punible en 2006 y por su falta de reconocimiento hacia los derechos de las personas privadas de su libertad.



Carlos Alberto Mahiques es juez de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal. Antes, fue juez subrogante de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

L.M.R en 2006 tenía 19 años y su edad mental no superaba los 10. Fue abusada sexualmente por un tío que la dejó embarazada. Su caso encuadraba como aborto no punible y, sin embargo, una jueza de menores intervino y así comenzó el deambular de Vicenta, su mamá, y L.M.R por la Justicia para ejercer su derecho a la interrupción del embarazo.

Finalmente, el caso llegó a la Suprema Corte de Justicia bonaerense donde se ratificó el aborto no punible y se aclaró que no era necesaria la autorización judicial para realizarlo. Mahiques, como miembro de la Suprema Corte bonaerense, votó en contra de esta resolución.

Para ese entonces, habían pasado 37 días desde la primera vez que L.M.R y Vicenta acudieran a un hospital público y, finalmente, el aborto tuvo que ser realizado en una institución privada. Por este caso, en 2014, el Estado nacional y provincial pidieron disculpas públicas a la víctima y a su familia como acto de reparación simbólica, junto a otra serie de medidas.

«Tuve una charla larga con Vicenta porque escuchó la noticia y no puede creer que se haya nombrado ministro de Justicia a alguien que fue tan injusto con su hija y su familia, que todavía tiene secuelas psicológicas por lo sucedido», declaró en diálogo con Télam Estela Díaz, secretaria de Género de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), quien acompañó a la joven durante todo el proceso.

Además, en 2010, cuando el juez Mahiques fue propuesto para ocupar su cargo actual, tanto el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) como la ex diputada nacional por Libres del Sur, Cecilia Merchán, impugnaron su postulación. En aquél entonces, el CELS advertía que como juez del Tribunal de Casación penal bonaerense, Mahiques había «integrado, con sus decisiones, el ala más conservadora de la Justicia penal provincial, haciendo caso omiso a las denuncias (incluso internacionales) sobre la violación de derechos humanos que se producen en el ámbito de los lugares de encierro provinciales y el abuso de la prisión preventiva”.

De acuerdo a versiones periodísticas, Mahiques es un «cuadrado» de la derecha judicial. Estudió abogacía en la Universidad Nacional de La Plata y luego se doctoró en la Universidad Católica Argentina donde también ejerció como

docente. Además, se desempeña como profesor en la Universidad Austral relacionada con el Opus Dei.

También recibió el Premio Rosa Parks, entregado por la asociación civil Defensoría de la Vida Humana, galardón que comparte con la senadora y reconocida antiabortista, Liliana Negre de Alonso quien, además, fue una de las más férreas opositoras a la Ley de Matrimonio Igualitario.

Fuente: [El Ciudadano](#)